



Las Condes, 25 de julio de 2024

EECL-1-SMA-SRO-AD-CAR-003

Ref.: Resolución Exenta N°1105 de la Superintendencia del Medio Ambiente, de fecha 10 de julio de 2024.

Mat.: Cumple medidas urgentes y transitorias.

Sra. Marie Claude Plumer Bodin
Superintendente del Medio Ambiente

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en representación de Engie Energía Chile S.A. ("**ENGIE**"), me dirijo a usted con ocasión de la resolución indicada en la referencia ("**Res. Ex. N°1105/2024**"), mediante la cual la Superintendencia del Medio Ambiente ("**SMA**") ordena medidas urgentes y transitorias ("**MUT**") y requiere de la información que indica a Engie, referida a la Unidad Fiscalizable "Subestación Roncacho" ("**Proyecto**").

Cabe señalar que, con fecha 10 de julio de 2024, ENGIE fue notificado de la Res. Ex. N°1105/2024 vía correo electrónico, en cuya parte resolutive se ordenó la adopción de cuatro medidas urgentes y transitorias, cada una con distintos plazos de ejecución.

Conforme con lo anterior, y dentro del plazo requerido, ENGIE viene en acompañar los antecedentes indicados en las medidas número 2° y 4° del Resuelvo Primero de la Res. Ex. N°1105/2024. En concreto, la SMA requirió lo siguiente:

***“2° Presentar un informe respecto a la presencia de las especies Salamaneja del Norte Grande (Phyllodactylus gerrhopygus) y Corredor de Arica (Microlophus yanezi), considerando al menos la misma área de influencia considerada por el Informe de Ecosistema Terrestre contenido en el mencionado Anexo 2-2, de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto.*”**

ENGIE

Avenida Isidora Goyenechea N°2800, oficinas 1601, 1701, 1801, Las Condes – Santiago, Chile – T +56 2 23 53 32 01

ENGIE en Chile, es una empresa con más de 100 años de experiencia en la generación, transmisión y suministro de electricidad. Además, transporta gas natural y ofrece más de 50 soluciones energéticas para la minería, territorios, hogares, pequeñas y medianas empresas.



(...)

4° Informar la metodología que se utilizará para realizar el levantamiento de información y la liberación del área, con el fin de verificar la presencia de Salamanqueja del Norte Grande (Phyllodactylus gerrhopygus) y Corredor de Arica (Microlophus yanezi) dentro del área de influencia del proyecto.”

Se acompaña a esta presentación el archivo “SE Roncacho – Estudio reptiles”, en formato pdf., que contiene un informe detallado sobre la presencia de las especies indicadas por la SMA en el área de influencia del Proyecto. Dentro de lo analizado en el mencionado informe, se incluye:

- Análisis de efectos de relocalización de las especies de interés: Se detallan los efectos que podría tener la relocalización de las mencionadas especies en zonas de nidificación de Golondrinas de Mar Negra (*Oceanodroma markhami*), descartándolos, y se proponen como medida, entre otras, la perturbación controlada.
- Recomendaciones para el manejo: Se indica la metodología para efectuar el levantamiento de información y la liberación del área para verificar la presencia de las especies de interés, así como la recomendación técnica de medidas específicas para el manejo de cada una de las especies, considerando los criterios de las guías del Servicio Agrícola Ganadero y del Servicio de Evaluación Ambiental, relativas a las medidas de rescate, relocalización y perturbación controlada de fauna terrestre, indicadas por la SMA en la Res. Ex. N°1105/2024.

Quedamos a su disposición para complementar la información presentada y/o aportar cualquier antecedente adicional que requiera esta autoridad.

Sin otro particular, se despide,

Cristian Marcelo Arias Filippi
Representante Legal
Engie Energía Chile S.A.

Adj:

- Informe sobre presencia de Salamanqueja del Norte Grande y Corredor de Arica.

ENGIE

Avenida Isidora Goyenechea N°2800, oficinas 1601, 1701, 1801, Las Condes – Santiago, Chile – T +56 2 23 53 32 01

ENGIE en Chile, es una empresa con más de 100 años de experiencia en la generación, transmisión y suministro de electricidad. Además, transporta gas natural y ofrece más de 50 soluciones energéticas para la minería, territorios, hogares, pequeñas y medianas empresas.